Gobernación de La Guajira

CIRCULAR EXTERNA No 033

PARA: **GERENTES, COORDINADORES Y REFERENTES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEPARTAMENTAL.**

DE: **DIRECTORA TECNICA DE SEGURIDAD SOCIAL-SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA**

ASUNTO: **CONVOCATORIA A REUNIÓN PRESENCIAL DE SEGUIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO A LA EJECUCIÓN PIC – MAYO 2026.**

FECHA: **RIOHACHA, 8 DE MAYO DE 2026**

Reciban un cordial saludo.

En ejercicio de las funciones de supervisión técnica y seguimiento contractual del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, se convoca a los operadores de los municipios de Maicao, Uribia, y Manaure a la reunión presencial de seguimiento mensual, con el propósito de evaluar los avances, cumplimiento y soportes asociados a la ejecución contractual correspondiente al periodo evaluado de mayo de 2026.

La jornada se llevará a cabo de manera presencial bajo las siguientes condiciones:

- **Fecha:** 29 de mayo de 2026.
- **Hora:** 08:00 a.m.
- **Lugar:** IPSI Wayuu Talashi.

Requerimientos de la sesión:

1. **Asistencia:** Se requiere la participación exclusiva del **coordinador** de cada municipio.
2. **Documentación Técnica:** Durante la reunión se procederá con la aplicación de la **lista de chequeo** y la revisión detallada de las **matrices de los ítems 1, 2 y 3**, las cuales se encuentran anexas a esta circular para su preparación previa.
3. **Revisión Financiera:** En este seguimiento también se estará revisando todo lo concerniente al concepto financiero. Es indispensable presentar la documentación y los soportes correspondientes a los siguientes componentes:
    - Contratación de talento humano (con sus respectivos soportes legales y de ejecución).
    - Transporte.
    - Insumos.
4. **Puntualidad:** Dada la importancia de los temas a tratar y la logística de traslado de los municipios convocados, se agradece el cumplimiento estricto del horario establecido. Agradecemos de antemano su compromiso y gestión para el éxito de esta jornada de seguimiento.

Cualquier inquietud se pueden comunicar con Adriana Arregoces Ariño, referente para la gestión de la salud pública al teléfono: 3008564741.

Atentamente,

CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
Directora Técnica de Seguridad Social
Supervisora de los contratos PIC

Proyectó: Adriana Arregoces Ariño: Profesional Especializado SSDLG
Revisó: Dayana Peña Camargo - Oficina asesora jurídica SSDLG

Scanned with CamScanner